

## CONVOCATORIA LABORAL PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

La Institución Universitaria del Putumayo, requiere realizar un contrato de prestación de servicios profesionales como docente en el marco del curso de profundización en “Manejo Forestal Sostenible” dirigido a 30 líderes trabajadores del bosque de los NDF Y B que adelanta el Programa Visión Amazonia.

### 1. OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar sus servicios profesionales como docente en transformación y comercialización de productos no maderables para el curso de profundización en “Manejo Forestal Sostenible” dirigido a 30 líderes trabajadores del bosque de los NDF Y B que adelanta el Programa Visión Amazonia.

### 2. PERFIL REQUERIDO Y CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

#### **PERFIL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO**

**Formación Académica:** Título de formación profesional en Ingeniería Agronómica, Ciencias Forestales, Ingeniería Agroindustrial, Biotecnología, o áreas afines al manejo, transformación y comercialización de productos forestales no maderables.

**Experiencia profesional general:** Mínimo de cinco (5) años a partir de la fecha de grado de experiencia profesional general en docencia, investigación, asistencia técnica o formulación de proyectos en contextos amazónicos o rurales.

**Experiencia profesional específica:** Mínimo de tres (3) años a partir de la fecha de grado de experiencia específica en procesos de formación o asesoría técnica relacionados con el uso, transformación, agregado de valor o comercialización de productos forestales no maderables (PFNM), así como en el diseño de estrategias de desarrollo productivo sostenible con comunidades rurales.

Nota. El postulante debe anexar los soportes de formación profesional y de experiencia y tarjeta profesional vigente para las profesiones que la Ley exige. La experiencia relacionada en la hoja de vida y el perfil debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro. Deberá adjuntar las certificaciones.

El contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en la hoja de vida. La experiencia debe relacionarse en la hoja de vida en orden cronológico, de la más reciente a la antigua. Indicar claramente fecha de inicio y fin y tiempo total.

La experiencia profesional contará a partir de la terminación de materias, siempre y cuando presente el soporte que lo acredite; en caso contrario, la experiencia profesional se tendrá en cuenta desde la fecha de graduación. En todo caso, para efectos de contratación es indispensable presentar la tarjeta profesional vigente en los casos que la Ley lo exija.

Para la verificación y calificación de la experiencia, no se tendrá en cuenta que sea traslapada, por lo tanto, el postulante deberá presentar la adecuada para el proceso.

Con el apoyo de:



**Noruega**



**UK Government**



Ejecución:  
**KFW**

La experiencia profesional general es la adquirida durante el ejercicio de la profesión y la experiencia específica, hace referencia única y exclusivamente a la relacionada con las actividades propias del objeto a contratar.

Presentar la hoja de vida en el formato ANEXO 1, con los respectivos soportes de formación académica y experiencia registrada en el ANEXO 2. El oferente debe cumplir la totalidad del perfil establecido en el proceso, con el fin de proceder a suscribir el contrato.

Evaluación del perfil mínimo.

El comité evaluador verificará el perfil mínimo habilitante y calificará como CUMPLE / NO CUMPLE. Los postulantes que no cumplan con el perfil requerido se descartarán para continuar con el proceso de evaluación. Para seleccionar el contratista, el comité evaluador realizará la calificación conforme a la siguiente escala:

| Calificación de experiencia |  | Descripción    | Puntaje máximo |
|-----------------------------|--|----------------|----------------|
| 1                           | <b>Experiencia general Profesional</b>   |                |                |
|                             | Por cada año adicional a la mínima requerida, se le asignará veinte (20) puntos, hasta un máximo de cuarenta (40) puntos.              |                | 40             |
| 2                           | <b>Experiencia específica profesional</b>  |                |                |
| Descripción                 |  | Puntaje máximo |                |
|                             | Por cada seis meses adicionales la mínima requerida, se le asignará veinticinco (25) puntos, hasta un máximo de cincuenta (50) puntos. |                | 50             |
| 3                           | <b>Criterios Adicionales</b>   |                |                |
|                             | Si acredita formación especialización se le asignará 10 puntos   |                | 10             |
| <b>Total</b>                |  |                | 100            |

Se seleccionará el postulante que obtenga el mayor puntaje. En el acta de evaluación se establecerá el orden de elegibilidad conforme a la tabla anterior.

### 3. DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD

Con el apoyo de:



Ejecución:  
**KFW**

**- ANEXO 1: MODELO HOJA DE VIDA**

- Fotocopia de la Cédula.
- Diploma y acta de grado pregrado y posgrado
- RUT actualizado.
- Certificación bancaria (vigente).
- Certificado de afiliación al sistema de salud no inferior a 30 días activa como cotizante.
- Certificado de afiliación al sistema de pensión no inferior a 30 días activa como cotizante
- Certificado de antecedentes disciplinarios reciente.
- Certificado de antecedentes fiscales reciente.
- Certificado de antecedentes judiciales reciente.
- Certificado de ingreso médico ocupacional dirigido a Patrimonio Natural, reciente
- REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**
- Certificados de experiencia
- ANEXO 2. FORMATO DE RELACIÓN DE EXPERIENCIA**
- Tarjeta profesional (si aplica) y antecedentes de la misma

**4. CRONOGRAMA CONVOCATORIA**

| ETAPA  | DETALLE   |
|--|---|
| <b>PUBLICACIÓN PARA CONSULTA DEL AVISO DE CONVOCATORIA</b>                                       | LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO PODRÁN SER CONSULTADOS DESDE EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO<br><a href="http://www.itp.edu.co">www.itp.edu.co</a> |
| <b>TÉRMINO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL AVISO DE CONVOCATORIA</b> | DESDE EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 A LAS 02:00 P.M.<br>HASTA EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 02:00 P.M.<br><br>MEDIO DIGITAL: E-mail <a href="mailto:mcbedoya@itp.edu.co">mcbedoya@itp.edu.co</a> |
| <b>ACLARACIÓN Y RESPUESTA A OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN PÚBLICA</b>                            | 03 DE SEPTIEMBRE de 2025<br>PÁGINA WEB: <a href="http://www.itp.edu.co">www.itp.edu.co</a>  |
| <b>PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS</b>   | 03 DE SEPTIEMBRE 2025, 7:00 p.m.<br>PÁGINA WEB: <a href="http://www.itp.edu.co">www.itp.edu.co</a>  |
| <b>PRESENTACIÓN DE OFERTAS, LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE:</b>                                   | DESDE EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 A LAS 02:00 P.M.<br>HASTA EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 6:00 P.M.<br><br>MEDIO DIGITAL: E-mail <a href="mailto:mcbedoya@itp.edu.co">mcbedoya@itp.edu.co</a>  |
| <b>VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:</b>  | LUGAR: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO<br>FECHA: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025<br>HORA: DE MANERA POSTERIOR AL CIERRE   |
| <b>PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN</b>   | LUGAR: <a href="http://www.itp.edu.co">www.itp.edu.co</a><br>Fecha: 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025   |
| <b>FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO</b>   | DENTRO DE LOS 5 días calendario SIGUIENTES A LA PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACÓN  |

La propuesta y los documentos exigidos solo serán recibidos únicamente a través del correo [mcbedoya@itp.edu.co](mailto:mcbedoya@itp.edu.co)

Con el apoyo de:



**Noruega**

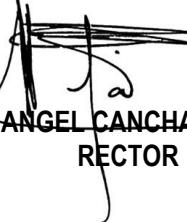


**UK Government**

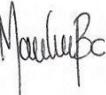


Ejecución:  
**KFW**

Atentamente:

  
**MIGUEL ÁNGEL CANCHALA DELGADO**  
RECTOR

Elaboró y revisó: María Camila Bedoya – Abogada Contratación.



Con el apoyo de:



**Noruega**



**UK Government**



Ejecución:  
**KFW**